

## CALENDARIO DE LAS AYUDAS FP BASICA 2021

### TALLERES PROFESIONALES, CURSO 2021/2022.

**Normativa:** Decreto 133/2015, de 23 de junio, publicado el 29 de junio de 2015 en el DOE nº 123. (en adelante Decreto).

**Órgano gestor:** Dirección General de Formación Profesional y Formación para el Empleo. Servicio de Enseñanzas de Personas Adultas y a Distancia. Avda de Valhondo, s/n. Módulo 5, 2ª Planta. 06800 Mérida (Badajoz). Tfnos: 924.00.40.16/35/47/11/45/07. (en adelante DG FP y FE).

**Delegaciones Provinciales de Educación:** Cáceres: Clara Campoamor, 2, 5ª Planta, 10001. Tfno: 927.00.12.34. Badajoz: Avda. de Europa, 2, 06004. Tfno: 924.01.20.73. (en adelante DDPP).

MOMENTO	NORMATIVA	FECHA	EMISOR	DOCUMENTACIÓN	DESTINATARIO	PLAZO
CONCESIÓN DE AYUDAS	ART 15.3 DECRETO	AGOSTO-2021	DG FP Y FE, MÉRIDA	CARTA DE CONCESIÓN	ENTIDAD BENEFICIARIA	10 DÍAS
RENUNCIA A LA AYUDAS	ART 16.1 DECRETO	AGOSTO-2021	ENTIDAD BENEFICIARIA QUE DESEE RENUNCIAR A LA AYUDA CONCEDIDA	ANEXO VIII	DG FP Y FE, MÉRIDA	10 DÍAS, TRAS LA PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE AYUDAS EN DOE
CAMBIO DE CUENTA BANCARIA	ART 16.3 DECRETO	AGOSTO-2021	ENTIDAD BENEFICIARIA	ALTA DE TERCEROS	DG FP Y FE, MÉRIDA	10 DÍAS, TRAS LA PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE AYUDAS EN DOE
RÉGIMEN DE GARANTÍAS	ART 18 DECRETO	AGOSTO-2021	ENTIDADES PRIVADAS BENEFICIARIAS DEL ART. 2.1.C DEL DECRETO	AVAL O SEGURO DE CAUCIÓN POR EL 50% DE LA AYUDA CONCEDIDA	DG FP Y FE, MÉRIDA	20 DÍAS, TRAS LA PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE AYUDAS EN DOE
CONSTITUCIÓN DE LAS COMISIONES DE SEGUIMIENTO	ART 19 DECRETO	AGOSTO-2021	DDPP Y ENTIDAD BENEFICIARIA	ACTA DE CONSTITUCIÓN	DG FP Y FE, MÉRIDA	15 DÍAS, TRAS LA PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE AYUDAS EN DOE
				(PARA ENT. PÚBLICAS) CERTIFICACIÓN DEL SECRETARIO DE HABER EFECTUADO CONVOCATORIA PÚBLICA (CONCURSO-OPOSICIÓN) PARA LA PROVISIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO, JUNTO CON COPIA COMPULSADA DEL ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DONDE CONSTE LA BAREMACIÓN DE TODOS LOS ASPIRANTES.		
				PARA ENT. CON FORMADORES DE PLANTILLA DISCONTINUOS O PERSONAL PROPIO, DEBERÁN APORTAR COPIA COMPULSADA DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE TAL CIRCUNSTANCIA.		
				COPIA COMPULSADA DE LA TITULACIÓN DE LOS FORMADORES.		

# CALENDARIO DE LAS AYUDAS FP BASICA 2021

## TALLERES PROFESIONALES, CURSO 2021/2022.

**Normativa:** Decreto 133/2015, de 23 de junio, publicado el 29 de junio de 2015 en el DOE nº 123. (en adelante Decreto).

**Órgano gestor:** Dirección General de Formación Profesional y Formación para el Empleo. Servicio de Enseñanzas de Personas Adultas y a Distancia. Avda de Valhondo, s/n. Módulo 5, 2ª Planta. 06800 Mérida (Badajoz). Tfnos: 924.00.40.16/35/47/11/45/07. (en adelante DG FP y FE).

**Delegaciones Provinciales de Educación:** Cáceres: Clara Campoamor, 2, 5ª Planta, 10001. Tfno: 927.00.12.34. Badajoz: Avda. de Europa, 2, 06004. Tfno: 924.01.20.73. (en adelante DDPP).

MOMENTO	NORMATIVA	FECHA	EMISOR	DOCUMENTACIÓN	DESTINATARIO	PLAZO
AUTORIZACIÓN PARA EL INICIO DEL PROGRAMA	ART 22 DECRETO	SEPTIEMBRE-2021	ENTIDAD BENEFICIARIA	COPIA COMPULSADA DE FOTOGRAFÍAS DEL CARTEL PUBLICITARIO DEL PROGRAMA CONCEDIDO SITUADO EN LA ENTRADA DEL EDIFICIO Y OTRA DENTRO DEL AULA. ADEMÁS APORTARÁN COPIA COMPULSADA DE LOS ANUNCIOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN PÚBLICOS, CAPTURAS DE PANTALLA DE PÁGINAS WEB.	DDPP. UNIDAD DE PROGRAMAS EDUCATIVOS	30 DÍAS, TRAS LA PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE AYUDAS EN DOE
				COPIA COMPULSADA DEL PROYECTO EDUCATIVO JUNTO CON LAS PROGRAMACIONES DE LOS MÓDULOS FORMATIVOS Y HORARIOS.		
				ANEXO IX, RELACIÓN DE ALUMNADO MATRICULADO. ADEMÁS SE APORTARÁ EN SU CASO, COPIA COMPULSADA DE LA CERTIFICACIÓN ACREDITATIVA DE DISCAPACIDAD PARA ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.		
				COPIA COMPULSADA DE LOS SEGUROS DE ACCIDENTES Y RESPONSABILIDAD CIVIL PARA TODO EL ALUMNADO Y PARA TODO EL PROGRAMA.		
		OCTUBRE 2021	DDPP. UNIDAD DE PROGRAMAS EDUCATIVOS	AUTORIZACIÓN ESCRITA PARA INICIAR EL PROGRAMA EN 10 DÍAS.	ENTIDAD BENEFICIARIA	15 DÍAS DESDE LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ANTERIOR
				ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN ANTERIOR Y COPIA DE LA AUTORIZACIÓN	DG FP Y FE, MÉRIDA	TRAS LA AUTORIZACIÓN
REGISTRO EN RAYUELA	ART 34 DECRETO	DICIEMBRE 2021	ENTIDAD BENEFICIARIA	COPIA DEL ANEXO XII, HOJAS DE MATRÍCULAS Y DATOS DEL PROFESORADO	CENTRO DE ADSCRIPCIÓN	TRAS AUTORIZACIÓN PARA INICIO DEL PROGRAMA
REUNIÓN TRIMESTRAL ENTIDAD Y CENTRO	ART 41 DECRETO	DICIEMBRE 2021	CENTRO DE ADSCRIPCIÓN / ENTIDAD	ACTA	DG FP Y FE, MÉRIDA	AL INICIO DEL PROGRAMA
PRIMER PAGO 50% AYUDA CONCEDIDA	ART 23 DECRETO	DICIEMBRE 2021	ENTIDAD	ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE	DG FP Y FE,	TRAS AUTORIZACIÓN PARA INICIO DEL PROGRAMA
			DG FP Y FE, MÉRIDA	TRAMITACIÓN DEL PAGO	ENTIDAD BENEFICIARIA	
ACREDITACIÓN DEL COBRO	ART 23 DECRETO	FEBRERO 2022	ENTIDAD BENEFICIARIA	ANEXO X	DG FP Y FE, MÉRIDA	TRAS RECIBIR EL INGRESO DEL PRIMER PAGO

# CALENDARIO DE LAS AYUDAS FP BASICA 2021

## TALLERES PROFESIONALES, CURSO 2021/2022.

**Normativa:** Decreto 133/2015, de 23 de junio, publicado el 29 de junio de 2015 en el DOE nº 123. (en adelante Decreto).

**Órgano gestor:** Dirección General de Formación Profesional y Formación para el Empleo. Servicio de Enseñanzas de Personas Adultas y a Distancia. Avda de Valhondo, s/n. Módulo 5, 2ª Planta. 06800 Mérida (Badajoz). Tfnos: 924.00.40.16/35/47/11/45/07. (en adelante DG FP y FE).

**Delegaciones Provinciales de Educación:** Cáceres: Clara Campoamor, 2, 5ª Planta, 10001. Tfno: 927.00.12.34. Badajoz: Avda. de Europa, 2, 06004. Tfno: 924.01.20.73. (en adelante DDPP).

MOMENTO	NORMATIVA	FECHA	EMISOR	DOCUMENTACIÓN	DESTINATARIO	PLAZO
FIN PLAZO DE MATRICULACIÓN DEL ALUMNADO	ART 34 DECRETO	FEBRERO 2022	ENTIDAD BENEFICIARIA	ANEXO IX, RELACIÓN DE ALUMNADO MATRICULADO ACTUALIZADO	DG FP Y FE, MÉRIDA	FEBRERO 2022
				COPIAS DEL ANEXO XII, HOJAS DE MATRÍCULAS DE LAS NUEVAS ALTAS	CENTRO DE ADSCRIPCIÓN	
1ª SESIÓN DE EVALUACIÓN	ART 28 ORDEN 4 DE MARZO DE 2015	FEBRERO-2022	ENTIDAD BENEFICIARIA	PRIMERA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO	ALUMNADO	FEBRERO 2022
PRIMERA VISITA SOBRE EL TERRENO	ART 20.2 DECRETO	MARZO-2022	DDPP	ACTA	DG FP Y FE, MÉRIDA	TRAS LA VISITA
2ª REUNIÓN TRIMESTRAL ENTIDAD Y CENTRO DE ADSCRIPCIÓN	ART 41 DECRETO	MARZO-2022	CENTRO DE ADSCRIPCIÓN / ENTIDAD BENEFICIARIA	ACTA	DG FP Y FE, MÉRIDA	TRAS LA REUNIÓN
MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO	ART 32 DECRETO	ANTES DE 15 FEBRERO DE 2022	ENTIDAD BENEFICIARIA	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN	DG FP Y FE, MÉRIDA	ANTES DE 15 FEBRERO DE 2022
1ª JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA DEL PRIMER PAGO	ART 30 DECRETO	ANTES DE 15 FEBRERO DE 2022	ENTIDAD BENEFICIARIA	CUENTA JUSTIFICATIVA SIMPLIFICADA: ANEXO XI.	DG FP Y FE, MÉRIDA	ANTES DEL 15 DE FEBRERO 2022
2ª SESIÓN DE EVALUACIÓN	ART 28 ORDEN 4 DE MARZO DE 2015	ABRIL 2022	ENTIDAD BENEFICIARIA	SEGUNDA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO	ALUMNADO	ABRIL 2022
SEGUNDA VISITA SOBRE EL TERRENO	ART 20.2 DECRETO	ABRIL-2022	DDPP	ACTA	DG FP Y FE, MÉRIDA	TRAS LA VISITA
TRAMITACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA	ART 38	ABRIL 2022	ALUMNADO	ESCRITO SOLICITANDO LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS	ENTIDAD BENEFICIARIA	ABRIL 2022
			ENTIDAD BENEFICIARIA	ENVÍO DEL ESCRITO DEL ALUMNADO SOLICITANDO LA REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS	COMISIÓN DE SEGUIMIENTO	

## CALENDARIO DE LAS AYUDAS FP BASICA 2021

### TALLERES PROFESIONALES, CURSO 2021/2022.

**Normativa:** Decreto 133/2015, de 23 de junio, publicado el 29 de junio de 2015 en el DOE nº 123. (en adelante Decreto).

**Órgano gestor:** Dirección General de Formación Profesional y Formación para el Empleo. Servicio de Enseñanzas de Personas Adultas y a Distancia. Avda de Valhondo, s/n. Módulo 5, 2ª Planta. 06800 Mérida (Badajoz). Tfnos: 924.00.40.16/35/47/11/45/07. (en adelante DG FP y FE).

**Delegaciones Provinciales de Educación:** Cáceres: Clara Campoamor, 2, 5ª Planta, 10001. Tfno: 927.00.12.34. Badajoz: Avda. de Europa, 2, 06004. Tfno: 924.01.20.73. (en adelante DDPP).

MOMENTO	NORMATIVA	FECHA	EMISOR	DOCUMENTACIÓN	DESTINATARIO	PLAZO
REALIZAR LAS PRÁCTICAS	DECRETO		COMISIÓN DE SEGUIMIENTO	AUTORIZACIÓN PARA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS	ENTIDAD BENEFICIARIA	
			ENTIDAD BENEFICIARIA	ANEXO XIV: FIRMA DEL CONVENIO ENTRE ENTIDAD Y EMPRESA PARA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS	DDPP. UNIDAD DE PROGRAMAS EDUCATIVOS	ENVIAR ANTES DEL 30 DE JULIO 2022 (JUSTIF. PEDAGÓGICA)
3ª REUNIÓN TRIMESTRAL ENTIDAD Y CENTRO DE ADSCRIPCIÓN	ART 41 DECRETO	JUNIO 2022	CENTRO DE ADSCRIPCIÓN / ENTIDAD BENEFICIARIA	ACTA	DG FP Y FE, MÉRIDA	TRAS LA REUNIÓN
SEGUNDO PAGO 50% AYUDA CONCEDIDA	ART 23 DECRETO	PRIMER SEMESTRE 2022	ENTIDAD BENEFICIARIA	ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON LA AEAT, SEG. SOC. Y HAC. AUTONÓMICA	DG FP Y FE, MÉRIDA	TRAS LA 1ª JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA
			DG FP Y FE, MÉRIDA	TRAMITACIÓN DEL PAGO	ENTIDAD BENEFICIARIA	
ACREDITACIÓN DEL COBRO	ART 23 DECRETO	PRIMER SEMESTRE 2022	ENTIDAD BENEFICIARIA	ANEXO X	DG FP Y FE, MÉRIDA	TRAS RECIBIR EL INGRESO DEL SEGUNDO PAGO
3ª SESIÓN DE EVALUACIÓN ORDINARIA DE MÓDULOS	ART 28 ORDEN 4 DE MARZO DE 2015	JUNIO 2022	ENTIDAD BENEFICIARIA	TERCERA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO, INCLUIDO MÓDULO SOBRE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	ALUMNADO	JUNIO 2022
REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS	ART 28 ORDEN 4 DE MARZO DE 2015	JUNIO 2022	ALUMNADO	INICIO DE PRÁCTICAS PARA ALUMNADO QUE HA SUPERADO LAS EVALUACIONES	EMPRESA	JUNIO 2022
	ART 38 DECRETO		ENTIDAD/EMPRESA/COMISIÓN DE SEGUIMIENTO	ANEXO XV, ANEXO XVI Y ANEXO XVII: CUADERNO O PROGRAMA DE PRÁCTICAS, VALORACIÓN DE LAS PRÁCTICAS Y REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS MISMAS, RESPECTIVAMENTE.	ENTIDAD BENEFICIARIA	JUNIO 2022

## CALENDARIO DE LAS AYUDAS FP BASICA 2021

### TALLERES PROFESIONALES, CURSO 2021/2022.

**Normativa:** Decreto 133/2015, de 23 de junio, publicado el 29 de junio de 2015 en el DOE nº 123. (en adelante Decreto).

**Órgano gestor:** Dirección General de Formación Profesional y Formación para el Empleo. Servicio de Enseñanzas de Personas Adultas y a Distancia. Avda de Valhondo, s/n. Módulo 5, 2ª Planta. 06800 Mérida (Badajoz). Tfnos: 924.00.40.16/35/47/11/45/07. (en adelante DG FP y FE).

**Delegaciones Provinciales de Educación:** Cáceres: Clara Campoamor, 2, 5ª Planta, 10001. Tfno: 927.00.12.34. Badajoz: Avda. de Europa, 2, 06004. Tfno: 924.01.20.73. (en adelante DDPP).

MOMENTO	NORMATIVA	FECHA	EMISOR	DOCUMENTACIÓN	DESTINATARIO	PLAZO
	DECRETO		ENTIDAD BENEFICIARIA	ABONO DEL IMPORTE DE LAS PRÁCTICAS	ALUMNADO	JUNIO 2022
SESIÓN FINAL DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA	ART 28 ORDEN 4 DE MARZO DE 2015	JULIO 2022	ENTIDAD BENEFICIARIA	SESIÓN FINAL DE EVALUACIÓN (FINALIZADAS LAS PRÁCTICAS)	ALUMNADO	JULIO 2022
MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO	ART 32 DECRETO	ANTES DE 30 JULIO DE 2022	ENTIDAD BENEFICIARIA	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN	DG FP Y FE, MÉRIDA	ANTES DE 30 DE JULIO DE 2022
2ª JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA DE 30.000 EUROS	ART 30 DECRETO	ANTES DE 30 JULIO DE 2022	ENTIDAD BENEFICIARIA	CUENTA JUSTIFICATIVA SIMPLIFICADA: ANEXO XI.	DG FP Y FE, MÉRIDA	ANTES DEL 30 DE JULIO 2022
JUSTIFICACIÓN PEDAGÓGICA	ART 42 DECRETO	ANTES DE 30 JULIO DE 2022	ENTIDAD BENEFICIARIA	MEMORIA FINAL	DDPP. UNIDAD DE PROGRAMAS EDUCATIVOS	ANTES DEL 30 DE JULIO 2022
				ANEXOS XVII Y ANEXOS XVIII, FICHA DE CONTROL DE ACCIONES		
				ANEXOS XII, MATRÍCULAS		
				ANEXOS XIX, EVALUACIÓN INDIVIDUAL DEL ALUMNADO		
				ANEXOS XVI, EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS		
				ANEXO XX, ACTA EVALUACIÓN FINAL		

## CALENDARIO DE LAS AYUDAS FP BASICA 2021

### TALLERES PROFESIONALES, CURSO 2021/2022.

**Normativa:** Decreto 133/2015, de 23 de junio, publicado el 29 de junio de 2015 en el DOE nº 123. (en adelante Decreto).

**Órgano gestor:** Dirección General de Formación Profesional y Formación para el Empleo. Servicio de Enseñanzas de Personas Adultas y a Distancia. Avda de Valhondo, s/n. Módulo 5, 2ª Planta. 06800 Mérida (Badajoz). Tfnos: 924.00.40.16/35/47/11/45/07. (en adelante DG FP y FE).

**Delegaciones Provinciales de Educación:** Cáceres: Clara Campoamor, 2, 5ª Planta, 10001. Tfno: 927.00.12.34. Badajoz: Avda. de Europa, 2, 06004. Tfno: 924.01.20.73. (en adelante DDPP).

MOMENTO	NORMATIVA	FECHA	EMISOR	DOCUMENTACIÓN	DESTINATARIO	PLAZO
				ANEXOS XIV Y XV, CONVENIOS Y PROGRAMAS DE LAS PRÁCTICAS		
				ANEXO XXI, RESUMEN ESTADÍSTICO DEL ALUMNADO		
			DDPP. UNIDAD DE PROGRAMAS EDUCATIVOS	JUSTIFICACIÓN PEDAGÓGICA ORIGINAL	CENTRO DE ADSCRIPCIÓN	
				COPIA DE LA JUSTIFICACIÓN PEDAGÓGICA	DG FP Y FE, MÉRIDA	
CIERRE DEL PROGRAMA	ART 43 DECRETO	JULIO 2022	COMISIÓN DE SEGUIMIENTO	CERTIFICADO DE FINES Y ANEXO XXII, VALORACIÓN GLOBAL DEL PROGRAMA	DG FP Y FE, MÉRIDA	JULIO 2022
CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS REALIZADOS	ART 41 DECRETO/ART 32 ORDEN DE 4 DE MARZO DE 2015	JULIO 2022	CENTRO DE ADSCRIPCIÓN	ANEXO VII DE LA ORDEN DE 4 DE MARZO DE 2015	ALUMNADO	JULIO 2022
REINTEGRO	ART 32 DECRETO	JULIO 2022	DG FP Y FE, MÉRIDA	INICIO DEL PROCEDIMIENTO POR INCUMPLIMIENTO DE JUSTIF. ECON., PÉRDIDA TOTAL DE ALUMNOS	ASUNTOS JURÍDICOS, MÉRIDA	TRAS LA JUST. ECON. Y JUSTIF. PEDAGÓGICA
RESULTADOS DEL ALUMNADO 6 MESES DESPUÉS	ART 42 DECRETO	DICIEMBRE 2022	ENTIDAD BENEFICIARIA	ANEXO XXI, RESUMEN ESTADÍSTICO DEL ALUMNADO	DG FP Y FE, MÉRIDA	TRANSCURRIDOS 6 MESES DESDE LA FINALIZACIÓN DEL PROGRAMA